**4.11. EJERCICIOS Y SIMULACROS**

El simulacro consistirá en la activación simulada del plan de emergencias en su totalidad, con objeto de proporcionar al personal los elementos teóricos- prácticos comprobar, tanto en lo que respecta al material como al personal.

* + Se deben estudiar las condiciones de realización del simulacro, mediante una visita técnica a las instalaciones con el responsable de la instalación.

En dicha Actividad se deben recabar todos los datos necesarios para organizar la realización del simulacro.

* + Elementos para el plan de simulacro
  1. Lugar y fecha en que se llevará a cabo el simulacro
  2. Razón Social (Nombre completo de la Empresa o Institución)
  3. Hipótesis planteada (se narra con anterioridad lo que se espera del simulacro)
  4. Clasificación del nivel de riesgo.
  5. Programa del simulacro (estable la estrategia más adecuada para enfrentar una contingencia)
  6. Cronograma y Guión (establecen los tiempos en el desarrollo de cada actividad dentro del simulacro)
  7. Tipo de Población (Personal que participa en el simulacro)
  8. Los equipos de emergencia implicados en el simulacro.
  9. Relación de todo el personal incluido en las brigadas de emergencia.
  10. Los equipos de protección contra incendio y de transmisión de alerta y alarma utilizados.
  11. La participación de observadores durante el simulacro mismos que servirán como evaluadores de la realización del simulacro.

Nota: Antes del simulacro se debe capacitar a la población que participará en el, tanto en lo que corresponde al plan de emergencias como las actividades particulares a realizar en el simulacro.

Todas las personas que están en el inmueble deben participar en un simulacro y deberán ser orientadas por los brigadistas designados, con el objetivo de hacer un ejercicio más apegado a una contingencia real.

* + Durante días previos a la fecha del simulacro, deberá presentarse el plan de acción a las personas implicadas en el simulacro, con objeto de dar a conocer todas las acciones e instrucciones que el personal implicado en la realización del simulacro debe llevar a cabo, basados en los procedimientos del plan de emergencia.
  + Se entregará a los participantes del simulacro, un ejemplar del plan de acción para su consulta, y participación en el desarrollo del simulacro, pudiendo plantear aquellas modificaciones del plan de acción teórico inicialmente previsto.
  + Para la supervisión de un simulacro es necesario considerar:

1. Las condiciones reales en que pueda ocurrir un desastre
2. Realizar recorridos de reconocimiento por las áreas de operación del simulacro al consultar planos, elaborar croquis
3. Determinar zonas que representen menores posibilidades de rescate, etc.
4. Verificar que existan áreas de seguridad exteriores e interiores que puedan ser reconocidas por las personas participantes
5. Verificar el lugar en donde iniciará la actividad, hacia donde se dirigen los ocupantes de esa área y que salidas utilizan en el desarrollo del simulacro
6. Verificación del sistema de alarma o alertamiento
7. Verificación que las personas evacuadas conozcan los puntos de reunión
8. El tiempo de evacuación
9. Instalación y señalización del puesto de mando
10. Identificación de brigadas contra incendios, de primeros auxilios, búsqueda y rescate
11. Comunicación interna y externa
12. Apoyo externo
13. Acondicionamiento para la delimitación de zonas (fría, tibia, caliente)
    * Para la evaluación del simulacro se procederá con lo siguiente:

Se realizará de manera interna por los integrantes del equipo interno y por los observadores.

* + Registro del simulacro

Terminado el simulacro se comparará la información recibida de las evaluaciones y se elaborará un documento en el cual se anote el desarrollo del simulacro, deficiencias encontradas y medidas correctivas a realizar en el plan de emergencia.